

Emprendimiento y pacto tributario



Sr Director

Emprendimiento y pacto tributario

Es preocupante que las Pymes no hayan sido consideradas en los espacios importantes dentro de los diálogos tributarios organizados por el Ministerio de Hacienda, y que hayan tenido que recurrir al Senado. En cierto modo, sin ellas no se puede avanzar y es relevante que su visión sea parte de la discusión desde un inicio.

Desde el empresariado se ha insistido que la reforma tributaria debe ser procrecimiento y proinversión, visión que compartimos. Pero la pregunta que cabe hacerse es cómo bajar estos conceptos en medidas específicas para potenciar el emprendimiento.

Lo anterior cobra relevancia, por ejemplo, al ver las cifras de desempleo, que van al alza con un 8.4%. En Chile, el sector Mipyme en su conjunto representa a más del 65% de los puestos de trabajo, según cifras del año 2021 del Ministerio de Economía.

En esta línea, si queremos potenciar nuevos negocios, la reforma debería avanzar hacia la simplificación del sistema, puesto que la contratación de contadores o abogados

tributarios para interpretar las nuevas normas, es un costo que no todos los emprendedores pueden cargar.

Asimismo, se ha hablado de combatir la informalidad. Para ello, lo primero es entender que este fenómeno creció con la pandemia como una respuesta a las necesidades, entonces, más que la mera fiscalización, se deben generar medidas de acompañamiento, no sólo desde el Estado, sino también desde las organizaciones que apoyamos a las MiPyMes.

Porque el tema de fondo es poder construir un verdadero pacto tributario, que tenga una visión a largo plazo y donde estén representados todos los sectores. El país necesita estabilidad, y para ello se requiere una reforma de consenso, que trace un horizonte de, al menos, 10 años.

Horacio Pavez

Presidente de ChileConverge

Emprendimiento y pacto tributario



Sr Director

Emprendimiento y pacto tributario

Es preocupante que las Pymes no hayan sido consideradas en los

espacios importantes dentro de los diálogos tributarios organizados por el Ministerio de Hacienda, y que hayan tenido que recurrir al Senado. En cierto modo, sin ellas no se puede avanzar y es relevante que su visión sea parte de la discusión desde un inicio.

Desde el empresariado se ha insistido que la reforma tributaria debe ser procrecimiento y proinversión, visión que compartimos. Pero la pregunta que cabe hacerse es cómo bajar estos conceptos en medidas específicas para potenciar el emprendimiento.

Lo anterior cobra relevancia, por ejemplo, al ver las cifras de desempleo, que van al alza con un 8.4%. En Chile, el sector Mipyme en su conjunto representa a más del 65% de los puestos de trabajo, según cifras del año 2021 del Ministerio de Economía.

En esta línea, si queremos potenciar nuevos negocios, la reforma debería avanzar hacia la simplificación del sistema, puesto que la contratación de contadores o abogados tributarios para interpretar las nuevas normas, es un costo que no todos los emprendedores pueden cargar.

Asimismo, se ha hablado de combatir la informalidad. Para ello, lo primero es entender que este fenómeno creció con la pandemia como una respuesta a las necesidades, entonces, más que la mera fiscalización, se deben generar medidas de acompañamiento, no sólo desde el Estado, sino también desde las organizaciones que apoyamos a las MiPyMes.

Porque el tema de fondo es poder construir un verdadero pacto tributario, que tenga una visión a largo plazo y donde estén representados todos los sectores. El país necesita estabilidad, y para ello se requiere una reforma de consenso, que trace un horizonte de, al menos, 10 años.

Horacio Pavez

Plan de Reactivación Educativa: el desafío de cerrar brechas



Es una buena noticia el anuncio del Gobierno de un Plan de Reactivación Educativa, para hacerse cargo de los múltiples problemas que apremian al sistema escolar luego de dos años de interrupción educativa por la pandemia, donde los efectos negativos del encierro en salud mental y en la agudización de los problemas de aprendizaje, entre otros aspectos, acrecentaron las brechas existentes entre los alumnos de colegios públicos y privados.

Esta situación quedó de manifiesto en los resultados de la PAES, donde solo un colegio municipal está entre los 100 primeros puntajes, haciendo que –nuevamente– los mejores desempeños se centren en los mismos establecimientos de siempre, con alumnos que van luego a las mismas universidades, transformándose éstas en verdaderos ghettos para la élite.

Al alero del Plan de Reactivación Educativa y su nuevo consejo, es el espacio donde se deben generar propuestas para salir de la evidente crisis que atraviesa la educación escolar estatal, centrándolo allí los escasos recursos más que en la educación superior, para frenar con la segregación social que

viene desde la cuna y se acrecienta en el colegio.

Asimismo, estas enormes brechas no hacen más que relevar la importancia de que Chile cuente con proyectos educativos que promuevan la movilidad social –como el de nuestra universidad–, para entregar oportunidades a alumnos que provienen de familias de menores recursos, teniendo siempre presente que el talento (y necesariamente no el conocimiento) se distribuye de manera heterogénea en todos los estratos sociales y la obligación del sistema es saber captarlo.

Rafael Rosell Aiquel

Rector Universidad del Alba

Los desafíos de las Pymes para este 2023



es un misterio que este 2023 será un año complejo para la economía del país, y como es habitual en ciclos de contracción, los negocios que tienen mayor nivel de riesgo son los más pequeños.

Por lo mismo, son buenas señales por parte del Gobierno cuando

desde el Ministerio de Economía señalan que uno de los focos de su gestión de este 2023 será apoyar a las pymes.

No obstante, también es importante tener presente que la mayoría de los emprendedores no sabe cómo utilizar las herramientas que les provee el Estado, pese a calificar dentro de las exigencias, por lo que la difusión y el apoyo en el acceso a estos beneficios es vital para generar un impacto real.

Asimismo, desde el punto de vista del negocio propiamente tal, este será un año donde el orden financiero será clave, por lo que es relevante que los emprendedores focalicen sus productos o servicios, poniendo los esfuerzos en aquellos tienen mayor retorno para su caja, quizás haciendo menos cosas bien hechas.

Y si la focalización tampoco da resultados, es importante saber reconocer a tiempo cuando la idea inicial no tiene futuro, por lo que un buen consejo es siempre estar abiertos a reinventarse.

Otro de los grandes desafíos es acortar brechas de conocimiento y de gestión, donde uno de los elementos centrales –a nivel transversal– es avanzar en digitalización, para lograr un modelo de funcionamiento que sea eficiente y eficaz.

Finalmente, y no por eso menos trascendental, los emprendedores chilenos deben entender que ellos conforman una verdadera comunidad, y funcionar en red les permitirá

intercambiar experiencias, detectar oportunidades y contagiarse de buenas ideas, pasión y perseverancia para potenciar sus negocios.

Horacio Pavez

Presidente de ChileConverge

Académico especialista en salud mental



Señor director:

En Chile viven más de 3,4 millones de personas mayores, según el INE, y representan un 17,6% del total de la población. De acuerdo a la misma institución, la quinta causa de muerte de este grupo se relaciona con trastornos mentales y del comportamiento, sumado a enfermedades del sistema nervioso. Asimismo, una de cada cinco personas sobre 60 años padece de alguna condición asociada a la salud mental, donde los diagnósticos más comunes son la demencia, depresión, ansiedad y abuso del alcohol.

Este sombrío panorama general de las principales cifras oficiales sobre el estado de la salud mental de nuestros adultos mayores es una señal más de alerta para toda la sociedad sobre la mala calidad de vida de un sector de la población que está creciendo, sobre todo, después de la pandemia.

Especialmente, se transforma en un tema durante fin de año, porque durante la Navidad y Año Nuevo son instancias donde ellos pueden palpar con más fuerza el distanciamiento con los amigos y la familia, desencadenando sentimientos de soledad y de carencia emocional. Además, en esta época las personas mayores suelen hacer balances, donde revisan las experiencias acumuladas de la vida, tanto positivas como negativas, que se transforman en otra carga emocional.

Por lo mismo, nunca está de más reiterar y resaltar la responsabilidad como sociedad de cuidar a quienes han sido nuestros pilares. Y esta mirada no sólo debemos expresarla época de celebraciones, sino durante el año completo, porque no hay que olvidar que el largo recorrido de la vida nos llevará a todos hasta esta misma etapa.

Néstor González

Académico especialista en salud mental

CIUDADANOS DE SEGUNDA CATEGORÍA.



Señor Director:

Al parecer, para el Gobierno y la Casta Política, de izquierda, centro, derecha, extremos, amarillas, rojas, azules o verdes, los más de 14 millones de ciudadanos que no pertenecemos a ningún Partido Político, somos Ciudadanos de segunda categoría. Solo dos ejemplos para sentirnos como tales.

En febrero de 2021 la Presidenta de Revolución Democrática y ex integrante de las Juventudes Comunistas, Catalina Pérez, hoy Diputada y Vice Presidente de dicha Cámara, ante la muerte de un malabarista de machetes que intentó agredir a un carabinero, manifestó: **¿Cómo quieren que no lo quememos todo?** Amenazando con ello a los chilenos y dejándonos en manos de todo aquel que quisiera reproducir los violentos y criminales actos del 18 de octubre de 2019 con quemas de casas, iglesias, estaciones de metro, edificios, locales comerciales, museos, escuelas, postas rurales, oficinas municipales, cosechas, camiones, máquinas de trabajo, buses y personas. La Casta Política no sólo no la sancionó y tampoco solicitó su detención, al contrario, la premió con la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, hace pocos días, los Ciudadanos sin color político, fuimos testigos de un despliegue policial y militar jamás visto en la historia de Chile, cuyos millonarios costos jamás conoceremos. Todo ello para permitir -en una operación de inteligencia y contra inteligencia- que el Presidente de Chile, tan sólo por unas horas, pudiera lograr transitar y visitar algunos lugares puntuales de la Macro Zona Sur de nuestro país en manos de narcoterroristas. Una posibilidad de protección y seguridad que jamás han tenido, desde hace muchos años, nuestros compatriotas de esa zona y otras regiones y comunas, donde la acción efectiva del Estado no llega, cobrando a la fecha casi 700 muertos, asesinados en manos de terroristas y delincuentes, en tan sólo lo que va de este año 2022.

Paradojalmente, avalando lo expuesto, hoy nos enteramos por los Medios de Comunicación, que un joven de 21 años fue arrestado como presunto autor de amenazas contra el Presidente Boric.

Según lo indicado en los medios de prensa, las amenazas se refieren a: **“Quemar el país, partiendo por tu casa y tus familiares”**.

Estimo, con lo anterior, queda más que demostrado que **los Ciudadanos hastiados de los políticos, somos totalmente de segunda categoría y los medios de los que dispone el Estado para la protección de sus habitantes, sólo están disponible para los integrantes del Gobierno de turno y la la Casta Política que acepta que una de ellos llame a “Quemarlo todo” y nadie la detiene. Es más, la premian.**

Así las cosas, cada día se hacen más necesarios los Senadores

y Diputados que estén dispuestos a UNIRSE a la Comunidad Soberana, hoy sentados en la Mesa Ciudadana que está representada, en su gran mayoría, por ese 62% que no aceptará que ocho traidores políticos apoyados por cobardes y amarillos Congresistas, destruyan Chile y se lo entreguen a los Comunistas.

Si no lo entienden, entonces habrá que salir a las calles y hacer efectiva la desobediencia civil de ciudadanos libres, sin color político, soberanos, independientes y respetuosos de las tradiciones republicanas y de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

Christian Slater Escanilla.

UNIDAD



La inminente caída de Karol Cariola, como futura Presidente de la Cámara de Diputados, sigue demostrando el poderoso efecto del Voto Obligatorio del 4 de septiembre,

cuando el 62% de los votantes, es decir, casi 8 millones de chilenos dijeron ¡BASTA! a la farra política de las ineptas y traidoras cúpulas de la izquierda y la derecha. Sí, es cierto, no a todos los políticos de la supuesta derecha los podemos tratar de traidores ya que hay claras excepciones, pero lamentablemente son eso: Excepciones. En especial, y con más

fuerza, el equipo de senadores y diputados que se incorporó a inicios de este año 2022 y que han hecho mucho más que aquellos que llevan años apernados en sus puestos y trabajando sólo para sus bolsillos y no para el Bien Común y los más necesitados.

Gracias a esas excepciones y a los 8 millones de chilenos sin color político, libres, independientes, soberanos, patriotas, respetuosos de las tradiciones republicanas y de las Fuerzas Armadas y de Orden, es que hoy recién, vemos algunas esperanzas para lograr impedir que el Partido Comunista, la extrema izquierda y la Populista Agenda 2030 de la ONU, logren destruir la República de Chile.

Con la caída de Carol Kariola, pueden ocurrir cosas buenas y malas. Por un lado, dentro de las buenas para los ciudadanos libres y soberanos, es que el Partido Comunista siga en retroceso y ganándose en repudio devastador de la sociedad chilena. Que el Gobierno pierda la presidencia en la Cámara de Diputados y, el Congreso, con ambas cámaras, quede en manos de la oposición. Que la recién nombrada ministra, Ana Lya Uriarte, se desprestigie aún más en su inaceptable intervención en el Poder Legislativo. Que el nivel de aprobación ciudadana del gobierno, decaiga aún más en las encuestas y que la decaída democracia cristiana, como suele hacerlo, se una a los ganadores de turno.

Pero todo lo anterior, estimo, se verá empañado por la desesperación del Partido Comunista, que cada día pierde más terreno y se le va de las manos la joya histórica que habían logrado tener en sus manos. Algo que nos recuerda a Rusia frente a Ucrania. En esa desesperación comunista tendremos un año 2023 en que, sin lugar a dudas, el Partido Comunista recurrirá a los movimientos sociales y las obvias y

consecuentes víctimas inocentes que justifican su violento actuar.

Un escenario favorecido para ellos, por el desempleo, la quiebra de innumerables empresas, el narcoterrorismo, la delincuencia, el alza de combustibles y de la movilización pública y, en general, la insertidumbre económica, política y social.

El quiebre definitivo de este gobierno con el Partido Comunista será cuando Camila Vallejos salga de su actual cargo, producto del necesario apoyo que el Presidente Boric y la Ministra del Interior necesitarán de las Fuerzas Armadas y de Orden. Como siempre, del actuar de estas instituciones, dependerá si el actual Presidente logra llegar al final de su mandato, lo que creo es lo más conveniente y sano para la democracia y para Chile.

Así las cosas, resulta estúpido, seguir pensando en un nuevo, millonario e improcedente proceso constituyente. Chile no soportará una nueva Farra Política y como ciudadanos libres y soberanos debemos prepararnos, organizarnos y unirnos, no para la contingencia del día a día, no para mañana o la próxima semana, sino para los grandes e históricos momentos políticos que se nos vienen en los próximos meses y años.

Lo hemos dicho tantas veces. No nos debemos perder y menos distraernos, con la tontería del día a día. Ese es el peor regalo o favor que le podemos hacer a los enemigos de la República de Chile. Al contrario, debemos estar unidos y no dispersos corriendo detrás de cualquier líder que dice algo que, momentáneamente, nos parece adecuado o valiente. Tampoco se trata de desgastarnos en marchas y manifestaciones que, por su baja convocatoria, producen más frustraciones que alegrías.

Se trata de UNIRNOS detrás de un poderoso relato no de supuestos líderes de papel, después CRECER y cuando seamos miles o millones ACTUAR, por la vía de la democracia y con el respeto y respaldo de la Ley. Si para lo anterior, necesitamos un símbolo, entonces recurra os a nuestra bandera, la única que nos une. Toda otra opción es solo un acto suicida, sin destino y con un escaso efecto inmediato pero sin ningún resultado concreto, duradero y futuro.

Christian Slater Escanilla.

Unidad Soberana.

Polvo de estrellas, sobre Halloween y sobre el cielo



acostumbrando a verlo y quizás a más de uno se le planteen estas mismas reflexiones para entender el fondo, sobre todo a la luz de la fiesta del 1 de noviembre.

Como en ningún otro momento del año, vemos calaveras y calabazas que llenan centros comerciales y propagandas. Aunque no es parte de nuestra cultura, parece que nos vamos

Por influjo de los países anglosajones en estas latitudes se ha ido generalizando la celebración de Halloween, que llena nuestras calles de niños con calabazas y disfrazados de muertos o brujas, mientras piden caramelos. Sin embargo, tal desfile de “muertos vivientes” no es su verdadero sentido.

El término Halloween significa “All hallow’s eve”, que proviene del inglés antiguo, y que significa “víspera de todos los santos”, pues se refiere a la noche del 31 de octubre, víspera de la Fiesta de Todos los Santos. Era la previa, por lo tanto, de una celebración de la verdadera vida que a los creyentes les permite recordar a cuantos vivieron y murieron en la fe y que hoy se encuentran ya con Dios, aunque no hayan sido canonizados por la Iglesia católica.

Por lo que esto me lleva a extraer dos conclusiones. La primera es que, en realidad, lo que hoy se ve como un homenaje al terror, debería ser la previa del recuerdo agradecido de todos aquellos –incluyendo a nuestros seres más queridos– que están en el cielo compartiendo la bienaventuranza eterna. La segunda es que en verdad es una invitación a no olvidar la meta definitiva de nuestro paso por esta vida, por la que peregrinamos hacia la patria eterna, donde esperemos algún día celebrar también en el paraíso.

En realidad, es la vida lo que merece ser celebrado en la víspera del 31 de octubre y el día 1 de noviembre; la muerte es solo un paso, y un paso, ciertamente, amargo, pero nunca el definitivo. Invitación sugerente a mirar ese polvo de estrellas que somos, pero con un destino eterno.

María Esther Gómez

Directora Nacional de Formación e Identidad

Universidad Santo Tomás

SEMINARIO PREVISIONAL CON INCLUSIÓN SOCIAL



Corporación Carpe Diem efectuará un Seminario de Educación Previsional denominado "**Generando Competencias Preisionales que Favorezcan la Inclusión Social**".

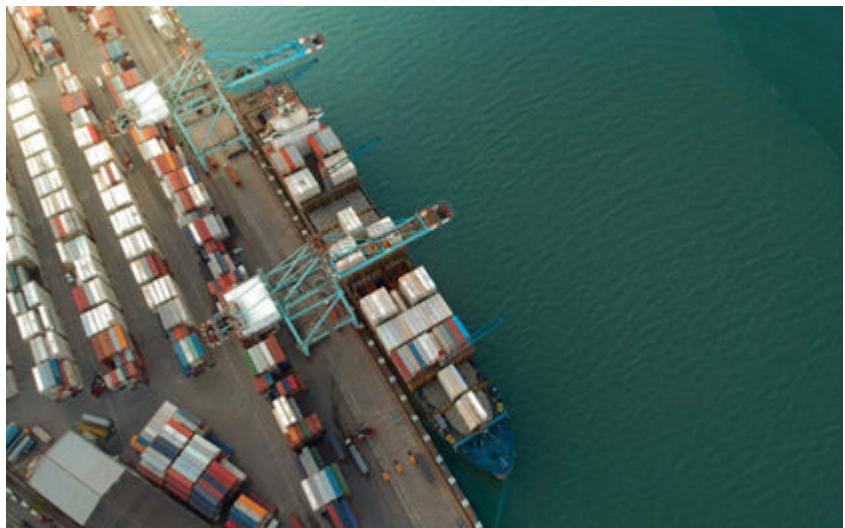
El seminario es parte de un proyecto financiado por la Subsecretaría de Previsión Social, específicamente en el Fondo Concurso XVII para la Educación Previsional (FEP) 2022.

La finalidad que persigue es entregar información integral que facilite la comprensión de las políticas de protección del Estado y los diversos procesos que intervienen en la implementación del sistema previsional chileno.

Este Seminario se efectuará el día 20 de octubre a las 11:00 horas en las dependencias de Salón Espacio Chacabuco ubicado en Chacabuco 389 a pasos de la Plaza de Maipú.

Entrada liberada previa inscripción en el fono +569 8338 1494

TPP11: ¿En qué consiste este tratado comercial?



El decano de la Facultad de Economía y Negocios, Alejandro Weber, explica que, de aprobarse, el TPP11 abrirá el acceso al mercado de Asia Pacífico, que agrupa a más de 500 millones de personas y que representa

cerca del 15% de PIB mundial.

El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, conocido como TPP11, involucra a Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y Chile. Es el tercer Tratado de Libre Comercio más grande del mundo, después del CETA (entre Canadá y la UE) y el USMCA (Canadá, Estados Unidos y México). Dentro de sus objetivos está la integración económica entre los países miembros, facilitar el comercio regional, establecer marcos legales para el intercambio comercial y promover el crecimiento sostenible, entre otras materias.

¿Por qué se instaló nuevamente en la discusión?

En marzo de 2018 los once países miembros sellaron el acuerdo en Viña del Mar y posteriormente cada uno debía ratificarlo. A la fecha diez lo han hecho, a excepción de Chile. El proyecto se aprobó en la Cámara de Diputados en 2019, pero aún falta la votación en el Senado, instancia que está puesta en tabla este miércoles desde las 16:00 horas.

¿Cómo impactaría a Chile el TPP11?

Alejandro Weber, decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián, explica que “aprobarlo tendrá una serie de consecuencias que beneficiarán directamente el bolsillo de los chilenos. Con el TPP11, nuestro país tendrá acceso al mercado de Asia Pacífico, que agrupa a más de 500 millones de personas y que representa cerca del 15% de PIB mundial”.

Agrega que “también implica el ingreso de 3.100 de nuestros productos a mercados como el de Japón, Malasia, Canadá o México, con importantes beneficios arancelarios para sectores clave en nuestra economía productiva, como el agrícola, forestal y pesquero. Además, se eliminarán prácticamente todos los impuestos de importación entre los países miembros. El acuerdo será un motor para el desarrollo, generando ingresos anuales por cerca de dos puntos de PIB”.

Weber también resalta que ante el escenario de incertidumbre internacional resulta fundamental abrir nuestra economía a más mercados. A esto suma que, si bien, Chile cuenta con acuerdos con algunos de los países del TPP11, ser parte de este tratado establece regulaciones para todo el bloque.

“El tratado garantizará reglas del juego claras y modernas, dándoles a nuestros exportadores e inversionistas la certeza necesaria para sus negocios, algo fundamental en un momento de recesión y ante una proyección que muestra que nuestra economía seguirá contrayéndose el próximo año, con una caída de la inversión cercana al 4% y la consecuente destrucción de empleos”, agrega.

¿Qué genera la discordia?

Uno de los puntos que se instala en el centro del debate es el mecanismo de solución de controversias, que establece tribunales ad hoc (no permanentes) en caso de diferencias entre estados miembros e inversionistas. Algunos sostienen que

esto amenazaría nuestra soberanía.

Ante esto, Weber detalla que “por definición, un acuerdo comercial es la forma en la cual los Estados firmantes asumen compromisos para otorgar concesiones especiales respecto a sus propias normativas jurídicas y en los mecanismos de solución de controversias del TPP11 no hay novedad en la materia, ya que no difieren de los ya consagrados en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Uncitral), en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias (CIADI) o en otros arbitrajes internacionales que Chile ha suscrito”, puntualiza.